

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 21/2018 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 21/2018 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 07 de Mayo 2018, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 21/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Presentación del Proyecto PLADETUR, de parte del Sr. Dagoberto Tillería V., Consultor Servinortt Ltda.
- 2.- Reunión con el Tte. (C) Leandro Gallegos M., Jefe de Tenencia de Mejillones.
- 3.- Definir nombre de Calle, solicitado por la Constructora Guzmán y Larraín
- 4.- Lectura de Correspondencia y Solicitud de uso de suelo
- 5.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Presentación del Proyecto PLADETUR, de parte del Sr. Dagoberto Tillería V., Consultor Servinortt Ltda.

Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.; trabaja junto a Dagoberto Tillería en Servinortt y prestan asesorías, hoy trae una estrategia comunal de turismo 2018 - 2024 y para llevarla a cabo se reunieron con algunos actores de la comuna. Las estrategias de turismo se proponen a 6 años mínimo y debe tener frases estratégicas, sabe que Mejillones tiene una población de 13 mil habitantes, idioma común predominante es el español, una de las 10 mejores playas de Chile es Hornitos, además de tener una gran fauna marina como delfines y ballenas que se promocionan en videos en el país y muy pocos reconocen que las imágenes vienen de este lugar. Toda estrategia de turismo cuenta con una visión: al 2024 Mejillones reconocido como destino turístico nacional, por poseer una imagen atractiva patrimonial (concepto histórico), sustentable (ecológico) y calidad (hoteles certificados).

8 **Concejal Ferreira**, esta misión ¿incluye el ámbito social y privado? **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; ambos actores. El turismo se desarrolla en un ámbito privado y el ente público da los lineamientos.

El Municipio de Mejillones tiene un Dpto. de Turismo y Fomento Productivo, es ahí donde se encontrará a los artesanos y emprendedores en gastronomía, círculo virtuoso que ocupa varios actores para obtener a Mejillones como destino turístico nacional. Hay que comenzar a diferenciar a Mejillones de las otras comunas, como invitar al Antofagastino a pasar un fin de semana a Mejillones, promoviéndolo mayormente. Si bien el Turismo se genera en el ámbito privado (inversión) es el Pime (hoteles, viajes en botes, restaurantes, etc.) quien comienza a generar ese círculo virtuoso y crecen. Los objetivos estratégicos: Aumentar la importancia del turismo en la economía local, por lo tanto duplicar la cantidad de visitas a la comuna. Promover la creación de Pimes en la comuna ligadas al servicio turístico, asociadas a las gastronomías, artesanías, deporte aventura y recreación entre otros (asociados a un seguro). Aumentar la llegada de turistas extranjeros escogiendo destinos de promoción para la medición de visitantes, existen dineros destinados del Gobierno Regional a la promoción. Objetivos que se deben cumplir, accesibilidad para todos (personas con capacidades diferentes), viajes a la carta (los destinos se escogen por una razón), experimentar lo auténtico, el ecoturismo que ya se tiene, turistas que vienen de oriente (la mayor cantidad de empresas instaladas son extranjeras), turistas amigos (no solo familias). Marco de acción del Pladetur (plan de turismo): promoción, sustentabilidad, inversión y competitividad, calidad y capital humano. El Pladetur es un proceso de planificación turística a nivel local, con Asociaciones de grupos locales, analiza los temas claves para la comunidad, se planifican programas y proyectos con fuentes de financiamiento (Fondos FNDR área de desarrollo), muchos Municipios no lo ocupan, en la zona norte son Tatal, Sierra Gorda y pronto María Elena, además de la implementación y seguimiento, está la evaluación. Implementación de un branding (gran letrero asociado a una marca), que puede ser ocupado para fotografiarse donde la imagen invita para llegar al lugar, está implementado en Iquique y otros lados en el sur de Chile. Marketing y turismo, mapas turístico dispuestas en aeropuertos a nivel nacional, que vaya siempre con la rosa de los vientos, que indique dónde y cómo llegar a la bencinera, a lugares que se pueden visitar, hospital y más. Debe tener un slogan 100% turístico que genere una acción, "Mejillones el secreto mejor guardado", "Mejillones ven a descubrir" el ejemplo habla de algo que se quiere conocer, slogan creado por Uds.

El desarrollo se hace en 12 semana, 3 meses, se trabaja con una consultora externa (técnicos y profesionales) y en terreno con la gente.

Los productos que se entregan son las estrategias, la imagen turística, fotografías, slogan, scan de folletería (con la misma lógica, detalles que generan la marca), redes sociales, material visual, seminario (capacitar a la gente sobre el turismo), feria de gastronomía, dos proyectos a proponer con fondos FNDR y la propiedad intelectual Municipal.

Concejal Aillapán, queda claro con la exposición, pide que puedan definir que Hornitos es de Mejillones y no de Antofagasta.

Concejal Ferreira, siempre se habla del turismo social y no del pto. de vista de la inversión, sabe que desde Playa grande hacia el norte no existe el plan comunal, sino regional, entonces el plan regulador debiera incluirla, porque atrás de Pta. Angamos también hay playas muy bonitas, pero tampoco llega el plan regulador a ese lugar. **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; el Municipio es quien define el Pladetur. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; lo que se presenta ahora es un diagnóstico de lo que se puede hacer, ahora se debe proceder con las mesas de trabajos, ahí se propondrá y se incluirán Playa grande, y otras, lo que se presenta es una idea, nada más. **Sra. Irina Salgado**, después que termina un Pladetur generalmente lo toma la SECPLAC y lo incorpora al PLADECO e insiste que el Municipio es quien define mediante talleres.

Concejal Sidney Biaggini, le hubiese gustado más ver las playas de Mejillones en la presentación, concuerda con el diagnóstico inicial, pero falta. **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; esto es solo el inicio y está totalmente de acuerdo, la imagen es la que vende en el turismo.

Concejal Alvarado, sabe y entiende que es un proyecto que no está terminado, en Mejillones hay mucho turismo en el verano, pero le preocupa lo que deja el turista, como basura, deterioro en las playas llenas de carboncillo, etc. **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; eso está considerado en la sustentabilidad, además no solo se está viendo al turista estival, sino al turista de todo el año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; todos tendremos que aportar para un Pladetur viable y sustentable, primero debemos ver si se acepta la propuesta.

Concejal Ferreira, como plan de turismo sugiere insertar al Ferrocarril (declarado como Monumento) para que la gente lo visite y pasee por sus calles.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; agradece a Dagoberto e Irina por venir a presentar el diagnóstico o anteproyecto de lo que se quiere, es necesario saber el valor, si se postula a FNDR, cómo hacerlo, la idea inicial está. **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; el valor es de \$33 millones, pueden consultar el valor de un Pladetur a otros Municipios, porque es mucho más.

Concejal Luz, propone que se considere el turismo industrial, algunos colegios de Antofagasta han venido a hacer turismo y no ha habido nadie que les enseñe qué hace cada empresa y qué elaboran, que se capacite a jóvenes en ese tipo de turismo, ya que son más de 18 empresas instaladas en Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; muy bien. **Sra. Irina Salgado, Servinortt Ltda.**; eso se considera en el capital humano, por ejemplo un Carabinero que es un servidor público y que normalmente está en la calle o en los talleres de las juntas de vecinos, son los que deben estar capacitados para entregar esa información. **Pdte. del Concejo**, importante tener un instrumento que diga a dónde ir, ayudará a tener el plan maestro de turismo.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con el Tte. (C) Leandro Gallegos M., Jefe de Tenencia de Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; en reuniones anteriores han surgido dudas y consultas, además de las dificultades y problemas planteados por las Juntas vecinales, todo deriva en seguridad y drogas, da la bienvenida y la idea es agregar también las acciones que Carabineros ha llevado a cabo.

Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones; agradece la invitación y el espacio para aclarar algunas dudas, sobre todo porque la contingencia hoy es la seguridad, primordial para la ciudadanía, no se puede desconocer la gran cantidad de gente que llega a Mejillones a vivir además de la población flotante, la demanda es demasiada en cuanto a la dotación de Carabineros en la comuna. Se ha estado trabajando en diferentes cosas, preventivamente y campañas entre otras, hoy estuvo haciendo diálogo en la radio Litoral, dinámica interesante con la gente que escucha la sintonía, habló en materia de tránsito, asuntos penales, procedimientos y más, hay que crear diferentes alternativas para que la gente confíe en ellos, no sabe si el próximo año continúe en el cargo por temas de su grado, pero seguirá trabajando hasta el último minuto.

Concejal Grecia, ha sido una de las Concejales exigentes con los restaurantes con bebidas alcohólicas, el día sábado el restaurante Los Pinos estuvo hasta altas horas con mucha bulla, personas le reclamaron en su casa, llamó a Carabineros alrededor de las 02:35, llegaron, pero no sabe si le cursaron el parte. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; lo averiguará. **Concejal**, es molesto, porque es un barrio residencial, escuchó cuando paró la música y al rato todos los que estaban adentro tomando se subieron a los vehículos y se fueron. **Sr. Leandro Gallegos**, si es restaurante diurno nocturno la ley de alcohol, letra c, art.3 les faculta tener música en vivo y la regularización de los horarios dependerá de la administración del local, también la venta alcohol y alimentos, al parecer es lo mismo que pasa con el restaurante Espacio Libero, los vecinos también tienen molestia

por los ruidos molestos, se debería hacer un trabajo con ellos porque hay ciertos parámetros acústicos que deben normar para tener estas patentes, según la ley tienen potestad para funcionar hasta las 04:00 am., hay que normar mediante una ordenanza municipal para regularizar.

Concejal Ferreira, hay que normar, la Municipalidad se hace responsable a través del Juzgado de Policía Local, por lo tanto deben contar con todos los implementos para fiscalizar, no hay que esperar a que el Ministerio del Medio Ambiente lo haga. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; está de acuerdo porque Carabineros no tiene la máquina para medir los decibeles, procede a leer extracto de ley de alcoholes, letra c, no dice especificaciones, pide le entreguen una copia de la ordenanza si la actualizan.

Concejal Grecia, ese vacío legal se tiene que llenar, esos restaurantes en barrios residenciales tienen que respetar, el día de semana como máximo 02:30 am. deben cerrar, lo otro es que cierran y las personas quedan adentro tomando, eso también es ilegal. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; eso es una infracción, va al Juzgado de Policía Local y son Uds. los que tienen la facultad de caducarles la patente, al Perla el 2017 se le cursaron alrededor de 8 partes y por ley son solo 3, este 2018 llevan 2 partes y 2 partes para Licura.

Concejal Alvarado, los locales nocturnos son necesarios para la gente, pero lamentablemente se les pasa la mano, echa de menos los patrullajes de Carabineros a las plazas, la plaza central está hedionda y con orina, recordar que ahí está el teatro de la comuna y quizás a corto plazo un cine también, la plaza pasará a ser un paseo de nuestros hijos y Sras. falta prevención, pasa lo mismo con las playas y con la localidad de Michilla, donde la droga está desbordada, necesitan resguardo policial, qué pasa con las visitas a las escuelas y liceo, a la comunidad hay que educarla. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; ese trabajo importante lo está llevando a cabo el Suboficial Mayor Vargas, encargado de Organizaciones comunitarias. **Sr. Vargas, Suboficial Mayor**; asistió a 3 establecimientos grandes de Mejillones, María Elizondo, Juan José Latorre y Julia Herrera con la finalidad que los Directores le dieran un tiempo para hablar con los alumnos, de la María Elizondo aún no tiene respuesta, en el Juan José Latorre se dispuso 2 charlas para este mes junto a la Psicóloga y Coordinadora, el mes pasado se realizaron 5, en la Julia Herrera son los profesores quienes lo llaman por sala, lo hace a medida que lo necesitan porque ya presentó sus servicios. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; lamentablemente enviar personal de forma frecuente y constante a Michilla no se puede, porque eso significa 40 o 45 minutos de viaje más un recorrido de 30 minutos. **Concejal Alvarado**, hay camiones que pasan por donde no debieran pasar en la comuna. **Sr. Leandro Gallegos**, desde que llegó hay una problemática respecto al letrero de la ruta 1, están aplicando criterio, ya que han identificado a camiones que ingresan de forma injustificada y son frecuentes y otros primerizos que no se dan cuenta de ese letrero. **Concejal Alvarado**, qué se está haciendo con la ley de migración respecto a las "tomas", además le dicen que las patrullas están mal estacionadas porque han sido encontradas en domicilios particulares. **Sr. Leandro Gallegos**, respecto a las "tomas" con el Suboficial Mayor también se ha estado trabajando, ellos están tratando de tener un comité organizado, no hay que desconocer su realidad, ya que hay situaciones de vulnerabilidad, Carabineros también requiere de apoyo de profesionales, de la PDI, Gobierno Regional y otros agentes, eso está pendiente, sí han sacado negocios clandestinos del lugar y detuvieron a una persona por receptación, pero hay mucho más por trabajar.

Concejal Aillapán, se cansa de decir tantas veces las cosas, pero insistirá en que la gente de Hornitos y Michilla requiere a Carabineros, no saben qué hacer. Lo otro es que cuando se llama al 133, ¿quedan grabados los llamados? **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; solo los teléfonos. **Concejal**, pide que pongan atención a la recepción de los llamados, entiende que hay pitanzas, pero también sabe que si llama es

porque se requiere, la convivencia entre autoridades y Carabineros debe ser positiva, ellos transmiten el sentir de la gente, quieren que Carabineros sea como antes, eran sumamente respetados. **Sr. Leandro Gallegos**, en cuanto a la atención de público vía telefónica ha habido sanciones a funcionarios por no contestar como corresponde.

Concejal Ferreira, conforme a la ley 20.695 de Dirección de Seguridad Pública, existe una mesa comunal que la preside el Alcalde, algunos Concejales y los organismos del Estado, y aun falta hacer el Plan de Seguridad Pública que dará los lineamientos que se tocan hoy en la mesa, entiende que la Capitanía es la que maneja todo lo que es Borde Costero, ¿tienen que coordinarse con Carabineros para que hagan rondas y controlen identidad a los que están tomando en la playa? **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; la línea costera es de ellos, pero Carabineros también ha tenido que hacer operativos en ese lugar. **Concejal**, le hubiese gustado que Marineros estuvieran presente. ¿Alguna vez le hicieron llegar las ordenanzas que ha aprobado el Concejo Municipal? **Sr. Leandro Gallegos**, ¿actualizaron alguna?, se están coordinando con la Armada, hay que unir fuerzas por la poca dotación de Carabineros, ya que la zona costera es la que convoca la gran mayoría de la gente y ojalá obtengan respuesta positiva por parte de ellos.

Concejal Luz, entiende que hacen una pega ingrata, el último tiempo ha habido exceso de robos y sabe que hacen lo que más pueden para solucionar algunos problemas, ¿tienen alguna necesidad de implementos importantes? **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; le gustaría que los apoyaran en la renovación de todas las pistolas radales de velocidad, las que tienen son Municipales y están fuera de stock, 2 pistolas sería oportuno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; hay que revisarlo en el presupuesto primero, podría ser en el ítem de seguridad, cree ser posible.

Concejal Sidney Biaggini, desde hace muchos años que se habla de la Subcomisaria, pedían el diseño para hacerla realidad, se hizo y costó alrededor de \$20 millones, hoy la harán cerca de la Portada y nuevamente Mejillones queda atrás, ¿Seguridad Ciudadana de la Municipalidad sale en las noches con Carabineros?, antes se hacía. **Sr. Leandro Gallegos, Tte. de Carabineros Tenencia de Mejillones**; más que Seguridad Ciudadana le serviría que se capacitaran a Inspectores Municipales para que puedan apoyar en fiscalización del comercio ambulante y establecido. **Concejal**, hace una denuncia de un niño que golpea y amenaza a otros y lo dejaron libre por vulnerable. **Sr. Vargas, Suboficial Mayor**; debe cambiar el protocolo del establecimiento porque no hacen denuncias.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; coordinará una reunión con la Armada y después Armada y Carabineros, lo otro es que la plaza central se está adoptando como un lugar de drogadicción y pide que Carabineros se dé vueltas a lo menos una vez al día, así verán que se está haciendo algo, respecto al Plan comunal de seguridad pública no lo ve como solución, porque la realidad está en otros lados y no en el papel, también conversó con el Gral. de Carabineros de nuevo y al parecer la Subcomisaria está ok, un gran apoyo sería hacer un proyecto para agrandar las cámaras de tele vigilancia y mejorar las que se tienen, también pronto instalarán en la Pobl. Salvador Allende, la idea es trabajar en conjunto, no independientemente. Agradece que hayan asistido a la reunión, espera que no sea la última vez, a yodos les preocupa la seguridad, pero insiste trabajando juntos.

Concejal Grecia, pide que todos los trabajos los hagan de forma silenciosa, porque siempre se filtran los procedimientos y es delicado.

TERCER PUNTO

- Definir nombre de Calle, solicitado por la Constructora Guzmán y Larraín

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; se solicita nombrar la calle que queda detrás de los nuevos dptos. en la Pobl. Salvador Allende, consultó a la empresa qué pasaba con las otras 2 calles se supone estaban proyectadas, como el proyecto y loteo es de Serviu efectivamente están proyectadas, viene así.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; hay que nombrar una calle que queda entre Jorge Chacón y Salinas Manríquez.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; sugiere traer el próximo lunes nombres para la calle.

Concejal Luz, propone para que analicen el nombre de Dagoberto Echegoyen.

Concejal Aillapán, propone a la Sra. Berta Guerra Salinas, recientemente fallecida y que representó a Mejillones, posteriormente a Calama y finalmente se fue a Viña del Mar.

CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia y Solicitud de uso de suelo

1. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** solicitud pendiente, ya que faltaba el informe social que llega el 7 de mayo a la DOM, es de a Sra. Sandra Yujra Arequipa quien solicita permiso precaria para la instalación de un carro de comida rapida en bien nacional de uso público en calle Zenón Ortiz esq./Av. Fertilizantes, 6 M2.

De acuerdo a la establecido en el título 2 de la ordenanza local vigente la DOM informa favorablemente ya que cumple con lo señalado, además se solicita que mantenga el área de uso limpia, prohibiendo cualquier instalación de elementos anexos.

Es una especie de bandejón central que queda frente a los nuevos Dptos. de Av. Fertilizantes y casas de ampliación de Casa de Maquinas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; indica a Señores Concejales procedan a votar, **procede a preguntar:**

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA y pide ir a ver el lugar.
Concejal Alvarado	APRUEBA
Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA uso de suelo público para instalación de carro (6M2) en calle Zenón Ortiz esq./Av. Fertilizantes a nombre de Sra. Sandra Yujra Arequipa.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; unas personas solicitan instalarse con una feria en la plaza central para el día de la madre, dicen que ingresaron la solicitud, pero no ha llegado, por lo tanto no pueden hacer nada al respecto, se buscará y se leerá el próximo lunes. **Concejal Ferreira,** pasa que se la entregaron de forma personal a cada Concejal.

QUINTO PUNTO

- Varios.

Concejal Alvarado, 1.- Hace un tiempo presentó que la gente está ocupando los buzones soterrados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; efectivamente unas personas sacaron los sellos, incluso echaron basura en algunos, envió a limpiarlos y sellarlos nuevamente.

Concejal Alvarado, 2.- Pide de una vez por todas regular el asunto de los carros de comida rápida, se habló de credencial para los titulares, los que pidieron el permiso

3.- Le preocupa el frontis de la Municipalidad, está fisurado, arreglarla o pintarla no estaría mal, además van para 2 años y el logo no corresponde, más parece Gobernación Marítima que Municipalidad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; a veces se tiene que priorizar, quizás se podrá postular a un proyecto de restauración, lo verá. Dice que se enviará a 4 funcionarios a capacitar como fiscalizadores, patentes municipales, vial, industrial y otro.

Concejal Ferreira, 1.- Pidió por ley de transparencia todos los dictámenes de la Contraloría, el Sr. Alcalde indicó que se haría mesa de trabajo para tratarlos, ¿cuándo se hará?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; por el momento prioridad uno son las ordenanzas, así es que quedará pendiente.

2.- Pide acuerdo para asistir a un seminario en Iquique sobre Ley de Plantas Municipales en mayo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; entiende que llegó una invitación a la capacitación será en Iquique del 14 al 18 de mayo sobre la nueva Planta Municipal, hay que coordinar los horarios por el desfile del 21 de mayo. **Concejal Ferreira,** pide que vaya el Pdte. de las Asociación de Funcionarios Municipales y el Encargado de Recursos Humanos. **Pdte. del Concejo,** el lunes 14 hay Concejo por lo tanto preguntar si está la posibilidad de cambiar el horario.

Indica a Señores Concejales procedan a votar para **Aprobar asistencia a la Capacitación en Iquique entre el 14 al 18 de mayo sobre Ley de Plantas Municipales y pronunciarse Concejales interesados:**

Concejal Luz	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA y ASISTE
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Grecia	APRUEBA y ASISTE
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA y ASISTE
Concejal Alvarado	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA asistencia a entre el 14 al 18 de mayo a capacitación sobre Ley de Plantas Municipales y ASISTEN Concejales G. Ferreira, G. Biaggini y S. Biaggini.

Concejal Grecia, 1.- Pide al Director de Obras, Aarón Oliveros juntarse junto a los Abogados a trabajar las ordenanzas municipales por la importancia que tienen.

Concejal Aillapán, 1.- Insiste en invitar este lunes próximo al Sindicato de trabajadores de ENAEX para que vengan a exponer ante el Concejo.

Concejal Luz, no tiene.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- ¿Cuándo comenzarán a trabajar en el Plan Regulador?, ya va 1 año.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; ojalá se pueda trabajar de forma paralela con las plantas municipales, ordenanzas y Plan Regulador, hay que buscar mesas de trabajo.

Concejal Alvarado, también hay que tratar las patentes de alcoholes nuevamente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; hoy sostuvo reunión del Relleno Sanitario o Vertedero, se entregó un polígono para llevarlo a cabo, pero quedó inconcluso por varias situaciones, producto de no haberse cerrado el ciclo el Gobierno Regional presenta un problema grave, además de eso otro problema grave es que después el incendio del TOTTUS

se autorizó a Antofagasta botar sus residuos a Mejillones y eso colapsó nuestros espacios y Mejillones tomó otros sectores que no estaban contemplados, por lo tanto la Municipalidad de Mejillones tendrá que poner alrededor de \$100 millones de pesos para cerrar ese ciclo, felizmente se dejó en el presupuesto esos \$100 millones de pesos, si se hace por fin avanzaremos a Relleno.

Concejal Ferreira, el tema del relleno sanitario lo toma la Contraloría, ¿qué pasa con eso? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; eso es otra cosa, después se buscarán los responsables tanto el Gobierno Regional, la Contraloría y el Municipio. Producto de los errores podrán postular a que le Gobierno Regional les entregue una maquinaria.

Concejal Luz, recuerda claramente que se reclamó cuando vinieron a dejar los desechos del incendio en Antofagasta a Mejillones, no se pudo hacer nada porque era orden del Gobierno Regional.

Concejal Sidney Biaggini, varios de los Concejales han pedido el proyecto y jamás se lo han entregado, lo pide de nuevo para analizarlo, además solicita que los Abogados les pidan audiencia con el Contralor Regional para hacer la consulta si no se paga ese dinero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; sí o sí hay que pagarlo, porque ellos fueron quienes se lo pidieron al Gobierno Regional.

Concejal Aillapán, pide más claridad, porque el Municipio de Antofagasta no puede interferir para traer desechos a Mejillones, desafortunadamente pasó, por lo mismo pide a los Abogados que les digan en qué caen si aprueban esto.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; el proyecto que aprobó el FNDR para financiarlo eran 25 hectáreas, pero la RCA habla de cerrar las 67 hectáreas y los \$100 millones corresponden a las obras faltantes para cerrar las 67 hectáreas y hay que darle cumplimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; se hará una presentación para que queden claros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:40 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 21/2018 ORDINARIA